

Guayaquil, 31 de Marzo de 2014

INFORME DE LA ADMINISTRACION

A la Junta General de Accionista de PUBLICIDAD E IMAGEN S. A. PUBLIMAGEN

En cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos de PUBLICIDAD E IMAGEN S. A. PUBLIMAGEN y en el artículo 289 de la Ley de Compañías, tengo a bien someter a su consideración el informe de mi gestión administrativa, por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 diciembre del 2013.

Señores accionistas los objetivos y metas propuestas para el ejercicio económico 2013 se cumplieron según la meta trazada al inicio del año, para esto debo indicarles que la economía ecuatoriana y el mercado permitió mejorar significativamente nuestros ingresos y los clientes confiaron sus publicidades a la compañía, esta situación ocasiono que los ingresos de este periodo con relación al año anterior aumentaron en un 183.76% así como también los gastos aumentaron en un 179.68%.

Es un deber resaltar la importancia del esfuerzo diario y sostenido de todos quienes formamos PUBLICIDAD E IMAGEN S. A. PUBLIMAGEN para alcanzar las metas propuestas y planteamos muchas más para los años venideros.

PUBLICIDAD E IMAGEN S. A. PUBLIMAGEN refleja una utilidad operativa de US\$18.803,05

Las cuentas por cobrar de clientes se han recaudado normalmente, no hay cuentas en litigio formal, los pagos a proveedores de bienes y servicios se realizan respetando las fechas de negociación.

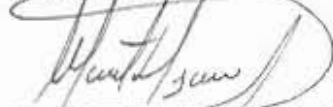
Los resultados se aprecian como sigue:

	EJERCICIO 2013	INGRESOS	COSTO y GASTOS	UTILIDAD
PUBLICIDAD E IMAGEN S. A. PUBLIMAGEN	ENE-DIC	355.400,02	336.596,97	18.803,05

La administración, solicita a los señores accionistas su apoyo en el 2014 para continuar con la meta trazada, logrando resultados positivos y conquistar nuevos segmentos del mercado, sobre la base de calidad de nuestro servicio.

Es todo cuanto puedo informar señores Accionistas asistentes a esta Junta General, gracias por su continua confianza.

Atentamente,



Sra. Maritza Solórzano Aguirre -
Gerente General
C.I# 0905932828